

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 238

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, el mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'50)

MAHON, VIERNES 26 JULIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

Gobernantes y gobernados

Quien imparcialmente juzgue la situación de España, á los gobiernos de la Restauración y á los gobernados, habrá de reconocer que los gobernantes son muy superiores á los gobernados y que á la magnanimidad y á la honradez de los primeros se debe el que aquí se conserven todavía los nombres y las apariencias de las cosas que caracterizan á las naciones civilizadas distinguiéndolas de los pueblos bárbaros sometidos al capricho de un déspota.

Nos quejamos cuando nuestros paternales gobiernos conculcan el artículo de la Constitución que en aquel momento les estorba para conseguir un fin determinado. Nos quejamos cuando el Poder Ejecutivo invade la esfera del llamado Poder Judicial para vulnerar las leyes y agraviar á la desventurada Themis. Nos quejamos cuando desde lo alto se protegen negocios, de moralidad más que dudosa, en perjuicio de los intereses públicos... Pero no pensamos que si nuestros gobiernos quisieran suprimir, impunemente, de una plumada hasta el nombre Constitución, nos arrebatarían del mismo modo todas las garantías que pueda encontrar hoy el ciudadano honrado en los tribunales de justicia, y el número de negocios sucios y escandalosos aumentaría en proporciones atterradoras.

Flojillo es el presupuesto de Instrucción pública y de ello nos hemos quejado cuántas, cuantísimas veces! Mal estamos de escuelas, de material científico en Institutos y Universidades, de vías de comunicación... Mas ¿á quién debemos lo poco que tenemos de todo eso? ¿A quién que todavía exista el presupuesto de Instrucción pública?

Los gobernantes podrían impunemente africanizar más ese presupuesto, podrían suprimirlo poco á poco, cerrar escuelas, cerrar institutos, reducir el número de Universidades y emplear el dinero que cuestan esas apariencias en subvencionar conventos, grandes empresas y poderosas compañías de las que pagan bien á sus consejeros. Chillaríamos un poco unos cuantos periódicos, habría en el Parlamento media docena de sesiones *borrascosas* y no se movería en toda España ni una rata.

Elogios que no censuras merecen los restauradores, ya que sin que nada ni nadie les obligue á ello conservan las exterioridades que podrían suprimir.

El monopolio del tabaco, el monopolio de los explosivos, el monopolio de las cerillas, el monopolio de los azúcares ahora y dentro de muy poco tiempo el monopolio del alcohol y algún otro: ¿Es mucho esto? Pues peor sería que además tuviéramos el monopolio de la sal, el monopolio del trigo, ¿por qué no?, el monopolio del papel, del aceite, del carbón y de todos los artículos de primera necesidad: ¿Quién había de impedir á nuestros paternales gobiernos establecer todos esos monopolios? ¿Parte de la prensa? ¿Quién hace caso de

lo que dicen los periódicos! ¿Los diputados de oposición no convenida? Se quedarían chillando y solos, completamente solos, ¿La opinión pública? No pasa de murmurar en casinos y tertulias. ¿El pueblo español, que es en último resultado el que paga todas las cuentas? No dió señales de vida el año terrible; calla á todo, lo sufre todo, lo consiente todo, se resigna á todo.

Con un pueblo así, que aplaca el hambre como puede, si alguna vez llega á aplacarla, y que más que el remedio á sus males busca olvidarlos divirtiéndose, ¿qué no osarían otros gobernantes que no fueran tan buenos, bajo todos conceptos, como los hombres de la Restauración? Son éstos superiores, muy superiores á lo que merecemos, y por lo que á España toca habrá que decir, no que tiene los gobiernos que merece, sino muchísimo mejores de lo que merece.

(De *El Mercantil Valenciano*.)

CRÓNICA

Los garibaldinos en París

Treinta y siete años. Y hoy los auxiliares de Francia en el ejército de los Vosgos, desfilan, marciales, por los campos de Longchamps, frente á las legiones de la República, reunidas para conmemorar el fin del feudalismo.

Treinta y siete años. ¿Quién había de decir que la Galia, vencida, deshecha, que se revolcaba en su propia sangre, con el acero teutón clavado en las entrañas, sería al caminar del tiempo y tras algunos lustros la nación fuerte y rica que todos vemos!

Recordadlo. Napoleón el Pequeño, arrastrado por su mujer, que llamaba á la campaña contra Prusia *«mi guerra»*, lanzó á Francia á la aventura macabra de Sedán. Los ejércitos alemanes habían penetrado, fulminantes, hasta el corazón de sus provincias. Bazaine, en Metz, buscaba capitulaciones que salvaran el imperio, pensando en Reguier y en la emperatriz Eugenia. Bouřbaki, el general gallardo, el vencedor de Argelia, huía á Bélgica con sus legiones en derrota. París se defendía rabioso, desconfiando de Trouchu, soñando en una salida en masa y que arrollara á los prusianos y les hiciera huir sobre sus campamentos champañeses.

El pobre emperador, torturado por su vientre enfermo, paseaba por los caminos llenos de barro y sangre su majestad caída, y arrastraba flácido su manto imperial, cielo de armiño, constelado de abejas doradas.

Todo se hundía, como los que sufren pesadillas se hunden en la sombría noche de sus terrores confusos. Prestigios, honores, esperanzas, eran tragados por la ola teutónica, vorágine insaciable, que se llevaba á las fortalezas intrahermandas los hijos vencidos de la Francia de Jena y Austerlitz. Rebaños lastimosos, baja la cabeza, las manos á la espalda, destrozados los uniformes, agujereados los zapatos, deambulaban por los caminos alsacianos y loreneses. Las tropas del Loire nada podían. La Gironda se replegaba, atenta á sus puertos, viendo en ellos el supremo recurso. La asamblea bordelesa perdía el tiempo en disputas estériles. ¡Sucumbir! No quedaba otro camino. Pero se sucumbiría con gloria al menos?

Italia no se movía. Las promesas de Ollivier se desvanecían como el humo. Después se ha sabido que Roma tuvo la culpa de aquella neutralidad en que no creía nadie.

Sólo los garibaldinos, hijos de la Revolución, campeones internacionales de los derechos del hombre, acudieron en socorro de la República naciente. Sus aceros gloriosos se tiñeron en sangre prusiana, como antes se habían teñido en sangre de serviles borbónicos y papistas. Eran los de Marala, los de la expedición sin ejemplo, los que frente á Oudinot defendieron la libertad de Roma.

Han pasado por Longchamps, el campo de donde surgiera la *debacle*, personificada en Naná, la heroína zolesca. Las corrupciones del imperio habían triunfado en el Hipódromo inmenso, pintadas de colorete entre los taponazos del Champagne. El gesto impúdico de la horizontal, reverenciada por raleas de advenedizos dedoradas c sicas, fué un avatar del vencimiento.

En Longchamps murió el imperio, más bien que en el calvario de Illy; cuando Margueritte, con sus cargas, se revolvió contra lo inevitable. La religión del placer, del vientre lleno, del pecho cobarde cubierto de cruces, había tenido en las tribunas de su recinto altares y ofiциantes.

Pero hoy la Francia nueva, la que renegó de Boulanger, la que venera á Renán, la que rehabilita á Dreyfus y laiciza la escuela y la calle, barre las inmundicias que dejaron los napoleónicos. Longchamps es lugar sagrado donde la fuerza cumpla ante el derecho intangible. La bayoneta inteligente razonadora y firme brilla al sol, junto á las banderas que no manchó el barro de las humillaciones imperiales.

Los garibaldinos de Roma, Marala y los Vosgos, de la Italia una y libre, emancipada de Austria, grande por sus industriales, sus sabios y sus artistas, purifican á Longchamps de las pasadas vergüenzas. Sus barbas blancas, sus ojos serenos, que se acostumbraron á mirar el peligro; sus cuerpos recios, no encorvados todavía al peso de los años, han sido admiración del París alegre del 14 de Julio. Las ecotas han callado, graves, al verles cruzar por la arena del Hipódromo. Y entre los gritos de *¡Vive l'armée! ¡Vive la France!*, ha rasgado los aires, como una flecha, la voz de un veterano, que ronco por la emoción, transportado por el recuerdo, dijo añorando los días épicos de su juventud ardorosa y brava:

¡Vivent les chemises rouges!

¡Vivan las camisas rojas, sí! Las camisas de Marsala, de Gaeta y de Roma, las camisas de los Vosgos, que 37 años después de haberse teñido de sangre, lucen al sol de Julio en la apoteosis de su victoria...

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

ETICA PRACTICA

En virtud de auto dictado por el tribunal legislativo constituido para juzgar al exministro Nasi, ha sido éste encarcelado con su secretario particular.

Constituye este hecho una lección de ética práctica y una demostración de que en Italia como en Francia y como en todas las naciones verdaderamente civilizadas, los ciudadanos, por altos que estén, por encumbrada

que sea su posición política y social, no están nunca por encima de la ley.

¡Un exministro en la cárcel! ¿Se concibe en España la realización de tan hermoso ideal? Desde el primero hasta el último de los exministros saguntinos están todos por encima de todas las leyes. Las cárceles no se han hecho para ellos. El Código jamás puede alcanzarles.

Sería ridículo pretender que entre el grandísimo número de exministros españoles existentes no hay ni un solo Nasi; y que el nivel de la moralidad de los políticos dinásticos españoles es superior al de los políticos italianos, franceses y alemanes.

Sería ridículo y acusaría al propio tiempo una grandísima ignorancia ó un impudor rayano en los límites del cinismo. En materia de negocios indecentes, en cuestión de inmoralidades lucrativas España va delante de todo el mundo, y los políticos al servicio del régimen pueden dar lecciones á todos los Nasi habidos y por haber. Hay aquí, pues, indudablemente exministros presidiables. Hay aquí personajes políticos que antes de llegar á ministros eran pobres y que después de ser ministros tienen una gran fortuna, sobre cuyo origen pueden pesar las peores sospechas, porque públicos con los grandes, los escandalosos agios que los *gobernantes* de la Restauración han realizado, sin cuillar, en muchas ocasiones, ni de cubrir las apariencias.

Contra la corrupción, contra la inmoralidad, contra los latrocinios de la dorada hampa saguntina, se han hecho violentas campañas en la prensa, y en muchas ocasiones se han formulado denuncias concretas contra determinados personajes; pero todo ha sido inútil y jamás se ha conseguido, no ya el castigo de los culpables ni su inhabilitación para la vida pública, sino estorbar la realización del más pequeño latrocinio.

Ahora mismo está planteada la cuestión del monopolio de los azúcares, que se ha convertido en para-cuestión de ética, después de las gravísimas denuncias formuladas en el Parlamento por un diputado. ¿En qué Parlamento del mundo se toleraría que siguiera discutiéndose tal proyecto sin esclarecer antes las denuncias que fundamentadas en documentos oficiales se han hecho allí mismo desde la alta tribuna parlamentaria?

Y no solamente sigue discusión lo se el proyecto después de las denuncias, sino que vamos á ver deshechada la proposición incidental de los diputados solidarios pidiendo que se abra una información parlamentaria para averiguar lo de los dos millones quinientos mil pesetas repartidos en cédulas beneficiarias por el trust azucarero entre varios personajes políticos.

Francia envió á presidio á un exministro; Alemania destituyó, excomulgó é inhabilita á elevados funcionarios sospechosos de inmoralidad; los Estados Unidos se defienden heroicamente de la corrupción procesando, encarcelando y condenando á presidio á varios senadores y diputados;

Itatia procede con el exministro Nasi como se debe proceder con los presuntos delincuentes. Unicamente en España se coloca por encima de las leyes y por encima de los intereses de la moral a los grandes ladrones, a los políticos que se enriquecen a costa de los intereses públicos. Nasi, exministro español, no hubiera ido a la cárcel. Nasi, exministro español, volvería a ser ministro.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 22 de Julio de 1907

Se celebró en segunda convocatoria a las seis de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde D. José M.^a Mercadal Pons, y la asistencia de los concejales señores Pons Sitges, Vidal, García, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Tomás, Derresdías y Pons Sancho.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a D. Eduardo Colarito para reconstruir el zócalo de la casa n.º 5 de la calle de San Roque.

Nombrar Comisionado al Oficial segundo de Secretaría Sr. Mesa para ingreso en caja de los mozos del último reemplazo.

Nombrar a D. Angel García Gahona encargado interino del alumbrado y demás servicios municipales con el haber de quince pesetas mensuales.

Quedar enterado de haber sido colocadas doce bancos de hierro y madera en el paseo de la Miranda, acordando además que dicho paseo esté alumbrado con cuatro arcos voltaicos los domingos, dos arcos los jueves y dos luces de incandescencia los demás días. La música municipal tocará en el mismo los domingos.

Aumentar en cincuenta pesetas la suscripción anunciada por la Cámara y Sindicatos agrícola de Menorca con destino al pago de los gastos ocurrido con motivo de la vigilancia de la Glosopeda pagaderos de imprevistos.

CUENTAS

Pagar de imprevistos a D. Juan Pons por transporte al «Princesa de Asturias» de la Comisión del Ayuntamiento que fué a visitar al Almirante de la Escudra, ptas. 2'50.

Pagar a D. José Morro como indemnización de las ropas inutilizadas por pertenecer a su hija María por fallecer de enfermedad infecciosa, ptas. 15'00.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Por las siguientes cuentas del carpintero D. Juan Riudavets de jornales y materiales invertidos, á saber:

	Ptas.
En la 2. ^a Escuela de niños	7'05
En id. id. de niñas	5'10
Rótulos de las calles	15'00
Casetas del Mercado del Carmen	150'00
Jaulas para arbolado	96'00
En las Casas Consistoriales	18'50
En paseos y arbolados	29'75
Comisiones de Policía urbana y Hacienda:	

1.º Relaciones que presentan los tres Tenientes de Alcalde para el arreglo de los desperfectos de las calles de esta ciudad.

2.º Moción del Sr. Derresdías para alumbrar la calle del Doctor Orfila por medio de arcos voltaicos.

De la Comisión de Policía urbana:

1.º Instancia de D. Juan Mercadal Pons solicitando permiso para convertir en puerta una ventana de la casa que habita en la calle de Alonso III n.º 15.

2.º Moción del señor Sintés Pascuchi para retirar la farola de la Plaza del Príncipe siempre que no se mejore el alumbrado de la misma.

3.º Moción del señor Mercadal para modificar el urinario del muelle.

4.º Moción del señor Mercadal para reformar el excusado de la Plaza de la Pescadería.

De la Comisión de Obras Públicas, moción del señor Mercadal para construir nuevos depósitos al objeto de almacenar grandes cantidades de agua de la fuente de San Juan.

De la Junta de Cementerios de esta ciudad, para que forme el proyecto de construcción de un nuevo Cementerio Católico en esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Santos del día.—Santa Julina y San Panteleon.

Sol.—Sale a las 4 h. 43 m. mañana, pónese a las 7 h. 7 m. tarde.

Luna.—Sale a las 9 h. 34 m. noche, pónese a las 7 h. 31 m. mañana.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior a la 11 y 20 minutos mañana, sale para dichos puntos a las 2 de la tarde.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana a 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados, de 9 a 12 mañana y de 2 a 4 tarde. Paquetes postales, de 9 a 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 a 11 y los sábados de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días

El nuevo Tribunal

En *El Bien Público* del miércoles leímos con sorpresa la siguiente gacetilla:

«Dentro breves días quedarán trasladados los Juzgados de instrucción y municipal, en el nuevo edificio construido exprofeso para dichas dependencias.»

Si mal no recordamos, para la construcción de este local se instruyó expediente con todas las de la ley, formándose plano por el Arquitecto, abriéndose información pública sobre la distribución de los departamentos, y aprobándose todo en definitiva por quien debía aprobarlo.

Con arreglo al plano, distribución, presupuesto y demás datos del expediente, se ha construido el nuevo edificio para Tribunal del Jurado y para Juzgado de primera instancia e Instrucción.

Luego *El Bien Público* falsea la verdad al afirmar que el edificio ha sido construido exprofeso para Juzgados de instrucción y municipal.

Falsea la verdad y falsea al propio tiempo la ley.—El artículo 23 de la Ley sobre organización del Poder judicial dice textualmente: «En todos los pueblos que sean cabezas de partido y en los que con arreglo al artículo 13 hayan de constituirse las Sa's ordinarias ó extraordinarias

de Audiencias, habrá un edificio en que puedan celebrarse las audiencias y juicios públicos, y colocarse las dependencias judiciales con el decoro, sencillez y dignidad correspondientes a las altas funciones de la magistratura y a la publicidad de los debates judiciales.

«Contribuirán al efecto con la mitad del coste de estos edificios las cabezas de los partidos judiciales y con la otra mitad los pueblos que las compongan con arreglo a la distribución que hagan las Diputaciones provinciales, atendido el número de vecinos y riqueza de las poblaciones.»

Y entre otras disposiciones, la Real Orden de 11 Julio de 1872 impone a los Ayuntamientos la obligación de subvenir a los gastos de instalación de los respectivos Juzgados municipales. Considerando,—dice la R. O.—que los referidos Juzgados, como su propia nomenclatura lo indica, tienen un carácter esencialmente municipal...

De tales textos legales se desprende claramente que cada Ayuntamiento debe dotar de local a su Juzgado municipal respectivo, y todos los del Partido han de procurarlo al Tribunal del Jurado y Juzgado de Instrucción y primera instancia, en la proporción establecida.

Luego, faltaría a la ley quien impusiera a los demás Ayuntamientos de la Isla la obligación de costear y sostener local para el Juzgado municipal de Mahón.

Y la observancia de la ley es antes que la problemática realización de una economía, quizás mal entendida.

Estas y otras razones de carácter moral, y de actualidad, nos deciden a aconsejar a nuestros correligionarios, concejales de todos los Ayuntamientos de esta Isla, que se opongan a semejante infracción legal, advirtiéndole a los que estén en minoría en su respectiva corporación, que eso no es cuestión de votos sino de formal protesta, para que las responsabilidades puedan en su día hacerse efectivas contra quien haya falseado la ley, en lugar de dar el ejemplo de cumplirla y acatarla.

Alcalde que no es de R. O.

Hemos tenido el gusto de ver el número del importante periódico de Cardiff «Western Mail», correspondiente al 15 del corriente mes, en el cual se reseña la visita que los Reyes de Inglaterra han hecho a aquella ciudad para la inauguración del grandioso dique seco que acaba de construirse, y que ha sido bautizado con el nombre de la Soberana del Reino Unido.

Conocidos como son la lealtad y el amor que el pueblo inglés profesa a sus Reyes, no necesitamos decir que el recibimiento que los habitantes de Cardiff dispensaron a los regios huéspedes, fué entusiasta y cordial hasta no poderlo ser más y que los festejos que se celebraron en su honor resultaron brillantes y espléndidos.

Pero el suceso de la regia visita que, sin ningún género de duda, más profundamente grabado habrá quedado en el ánimo de los vecinos de la Metrópoli del Principado de Gales, será el acto hermoso, realizado por Eduardo VII, con ese tacto que le caracteriza, de crear caballero al Lord Mayor (Alcalde) de Cardiff y ponerle él mismo las insignias de su nueva dignidad.

El Alcalde de Cardiff es un simple obrero, un albañil, que gracias a sus esfuerzos y virtudes cívicas ha logrado ocupar el puesto de primer magistrado de la populosa y rica ciudad del Glamorganshire.

Poco pensaba William Crossman, cuando era el último albañil que trabajaba en el dique de Roath, dice el «Western Mail», que, al inaugurarse el dique de Cardiff, sería el Lord Mayor de su ciudad adoptiva y que recibiría la alta honra de ser cruzado caballero por su Rey.

La concesión de la dignidad de caballero al Lord Mayor de Cardiff, añade el citado periódico, es el acto más popular realizado por su Graciosa Majestad durante su estancia en esta población.

Sir William Crossman, continúa diciendo el «Western Mail», no ha ocultado nunca el hecho de que es un obrero sin más renta que la que tienen los hombres de su clase, y con el porvenir incierto de todo trabajador. Por lo tanto, el «Western Mail» somete a la consideración de los ciudadanos de Cardiff la conveniencia de asegurarle, entre todos, una renta que, al par que le permita continuar prestando sus valiosos servicios a la ciudad, le dé los medios de sostener la posición social que le ha creado el alto honor que acaba de serle conferido.

Veamos ahora los términos en que el «Western Mail» da cuenta de la ceremonia de ser cruzado caballero Sir William Crossman:

«Y ahora, dice el repetido diario, llegamos al suceso del día. Muchos miembros del Concejo Municipal y algunas otras personas tenían ya noticia ó presumían lo que iba a suceder, pero, a pesar de ello, el suceso no fué recibido con menos entusiasmo.»

Mucha gente había notado que al bajar el Rey del carruaje llevaba una espada, por lo cual coligieron que alguien iba a ser objeto de algún honor. Entonces, cuando Su Majestad, levantando la voz más de lo usual, dijo: «Al dar fin a esta ceremonia tengo el mayor placer en conferir el honor de caballero al Lord Mayor de vuestra ciudad y puerto», los miembros de la Corporación Municipal y los demás huéspedes prorumpieron en vivas estruendosos.

El Lord Mayor, con la tranquila dignidad que caracteriza todos sus actos públicos, se arrodilló entonces y el Rey le tocó con la espada en ambos hombros. Dándole luego el Monarca la mano le levantó en medio de otro viva entusiasta, y el Consejero Cochiarf aprovechó la oportunidad para ser el primero en llamar al Lord Mayor por su nuevo título, gritando: «Tres vivas para Sir William Crossman». Los vivas fueron dados mientras el Rey estrechaba las manos al nuevo caballero con la mayor cordialidad. Eduardo VII se despidió entonces del Lord Mayor con un fuerte apretón de manos y con dos ó tres inclinaciones de cabeza. Sir William correspondió al despido inclinándose, a su vez, y sonriendo, al par que daba las gracias al Monarca por el alto honor que acababa de dispensarle.»

En vista de actos como el que acabamos de referir, no podemos menos de exclamar: ¡Qué hermosos ejemplos de democracia nos ofrece la patria de los Loes, gracias a su cultura y a la perfecta organización de las clases trabajadoras! Un obrero forma parte del Gobierno que preside Sir

Campbell Bannerman; más de cincuenta obreros se sientan en el Parlamento Inglés, y un obrero es el primer magistrado de una ciudad tan importante como Cardiff.

Las fiestas que el pueblo de Villa Carlos dedica á su patrón San Jaime se han visto este año bastante animadas gracias al celo de aquel Ayuntamiento y á la ayuda de los vecinos y colonia veraniega.

Tanto la cabalgata como los fuegos artificiales y demás festejos han superado á los de otros años en animación y lucidez, sin que se haya tenido que lamentar ningún incidente desagradable.

Las corridas de caballerías que se celebraron en la tarde de ayer fué el único número que careció de todo atractivo, pues la calle en donde se celebra esta fiesta no reúne condiciones.

Bueno fuera que el Ayuntamiento habilitara un sitio apropiado para celebrar dichas carreras ó las suprimiera del programa de festejos ya que de la manera que actualmente se celebran no resulta más que una parodia risible de lo que debieran ser.

El número de forasteros que acudieron de esta ciudad y pueblos circunvecinos contribuyeron á dar lucidez á las fiestas.

En la tarde y noche de hoy habrá música en la Explanada, y para el próximo sábado y domingo la colonia veraniega está organizando nuevos festejos.

Teatro de Verano.—Continúa contándose por llenos las secciones que vienen dándose en el Teatro de Verano.

El número cómico *Toto and Martinetti* y el *Trio Lerin* son diariamente aplaudidos así como las nuevas y hermosas películas que en todas las secciones se estrenan.

Hoy habrá dos secciones á las nueve y cuarto y diez y media respectivamente.

Inventario de Monumentos.—Encuéntrese en Palma nuestro amigo D. Antonio Vives Escudero, individuo de la Real Academia de la Historia y autor de diferentes obras históricas y numismáticas.

El viaje del señor Vives á Baleares, obedece á que, comisionado por aquella docta corporación, debe formar el inventario de todos los monumentos históricos existentes en estas islas.

Pedagógicas.—Por concurso han sido nombrados: maestro de la escuela pública de Alayor, D. Simón Garcés Martí, y de la de niñas de esta ciudad doña María Antonia Canet.

El dique seco que acaba de inaugurarse en Cardiff y del cual nos ocupamos en las líneas precedentes, es el mayor de su clase que existe en el mundo. Tiene 2550 pies de largo por 800 de ancho y 50 de profundidad, siendo capaz para los mayores buques que surcan los mares.

En su construcción se han empleado diez años.

Según parece, ayer estuvo oficialmente enfermo el señor Delegado del Gobierno don Emilio Linares. Le sustituyó en la firma de la Delegación (P. I.) su digno inferior gerárigo don Pedro Orfila Fuster.

Si la enfermedad es real, celebraremos la inmediata curación del señor Linares, por él y por el prestigio de la Delegación.

Si por el contrario, es que ayer puso tierra de por medio yéndose al campo, en tal caso lo celebraremos también. El señor Linares conserva á la cuenta ciertas costumbres de cuando pasaba por feroces republicano zorrillista.

Militares.—Han sido destinados al

Regimiento de Mahón n.º 63, los segundos tenientes recién ascendidos D. Francisco Planas de Tovar y don Juan Arce Mayora.

Vapor correo.—El vapor correo «Menorquin» llegó de Palma al amanecer saldrá esta tarde á las cuatro directo para Barcelona.

Feliz viaje.—A bordo del «Menorquin» marchará en la tarde de hoy á Barcelona y Valencia el acreditado dentista nuestro amigo D. Antonio Codina al objeto de asistir al congreso Dental que debe celebrarse en la ciudad del Turia.

Cumpliendo una reciente circular del señor Gobernador de la provincia, por los empleados del municipio se está estos días procediendo á la formación de una estadística de las casas de esta ciudad que se encuentran habitadas.

Comunicaciones marítimas.—En el proyecto presentado á las Cortes sobre comunicaciones marítimas, se establece que los vapores que en adelante presten servicio entre Baleares y la península, anden á razón de doce millas por hora.

Ayer tarde á las seis fué conducido á su última morada el cadáver de la anciana Doña Mariana Gomila Gelabert, fallecida en la noche anterior á la avanzada edad de 78 años.

El cadáver precedido por numeroso cortijo fúnebre era llevado á hombros por cuatro señores.

Al enviar á su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame más sincero les deseamos la necesaria resignación en trance tan amargo.

Carreras ciclistas en Palma.—Una entidad palmesana ha alquilado el Velódromo del Tirador, y al objeto de explotarlo organiza varias carreras de importancia.

A fin de tener fondos para la realización de este proyecto se ha acordado la emisión de acciones: que han suscrito un buen número de socios del *Velo Sport Balear*.

El corredor Sr. Alberici ha marchado para París á fin de ponerse de acuerdo con distintos ciclistas de fama al objeto de que concurren á dichas carreras.

Entre otros es probable que el señor Alberici haga gestiones con los corredores Firol campeón del mundo, Jacquelin, Elbegard, Major-Taylor, Poulain, Piard y otros.

Leemos en «Las Noticias» de Barcelona.

«Por el ministerio de Marina se resolverá pronto el expediente relativo al «abono» de cantidades que reclama la sociedad Robert Stephenson Company Limited, por los gastos que se le originaron con motivo del entretenimiento y conservación del dique flotante surto en el puerto de Mahón.»

Trigos y harinas.—En la «Gaceta» del miércoles apareció el siguiente decreto:

Art. 1.º A partir del día de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», se suspende la exacción del impuesto transitorio de 2'50 pesetas por 100 kilogramos de trigo y 4 pesetas por 100 kilogramos de harina de trigo, establecido por real orden de 3 de enero último, debiendo sólo devengar dichas mercancías los derechos que tienen respectivamente asignados en las partidas 602 y 603 del Arancel.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de ese decreto.

Para el señor Alcalde.—A raíz de las fiestas que tuvieron lugar en el barrio del Carmen la comisión de los festejos organizó una carrera de ramos que tuvo lugar en el paseo de la Miranda.

Como para la misma se empleó en el interior del paseo una tribuna, se hicieron varios hoyos en el suelo y pared.

Pasaron las fiestas, se desmontó la tribuna, pero los hoyos han quedado, sin tapar, siendo un constante peligro para las muchas personas que diariamente acuden al paseo citado.

Por lo tanto no estaría demás que el señor Mercadal ordenara antes del domingo en que habrá música en el paseo indicado, que los hoyos fuesen tapados y hasta que se retiraran las muchas piedras de todos tamaños que existen abandonadas en el arroyo central del paseo.

Lo de las cédulas.—Como muchas personas han mostrado su júbilo por haber dispuesto el gobierno conservador que no rigiera el aumento de cédulas aprobado en la última teapa liberal, escribo lo siguiente «La Prensa» de Madrid:

«Resulta, que el espíritu público se tranquilizó por la disposición ministerial del señor Osma para que pudieran regir este año las mismas tarifas de precios que el anterior. De ahí no era de temer contrariedad alguna. Pero es el caso que salimos de las manos del Ministerio y cae nos en las del Municipio, dispuestos á lo que parece al desquite.

«¿Van los Ayuntamientos á hacer uso...—si lo harán—de facultades que en lo referente al impuesto de cédulas pueden usar?»

«Pues en tal caso, oiga el público, y échese á temblar.

«Los Ayuntamientos de los distritos municipales en que se suprime al impuesto de consumos para los vinos hasta los 16 grados inclusive, pueden contar—entre otros recursos—con el impuesto de cédulas (En este caso pueden cobrar: el valor de la cédula, el 30 por 100 de ese valor, mas, en caso preciso, tres décimas sobre el valor.»

«O sea, en una cédula de 100 pesetas: 100 de la cédula, 50 del 50 por 100, más 30 de las tres décimas—180 pesetas, lo mismo que hubiera percibido el Tesoro, desprendiéndose luego en favor de la Hacienda municipal de 50 pesetas.»

«¿Eh? ¿Qué tal?»

«Todo esto no prueba sino lo que ya el único pagano, el público, sabe de sobra, esto es, que al fin y á la postre, y tírese por donde se tire, el contribuyente, en una ú otra forma, pagará el pato, y más á medida que las iniciativas del Gobierno laboren más.»

Correos marítimos.—La Compañía de navegación de Palma «La Isleña Marítima» ha rescindido el contrato que tenía con el Estado para el servicio de correos marítimos.

Dicho contrato había terminado hace tres años, preo fué objeto de prórroga.

La «Isleña Marítima» lo rescinde por no convenirle las condiciones estipuladas. Caso de que se aprueben las modificaciones en los servicios acordados por la Comisión que ha dictaminado sobre las comunicaciones marítimas referentes á Baleares, se anunciarán las subastas concursos para servir las líneas que se establezcan, siendo probable que la compañía citada concorra á las mismas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Buque chileno al Mediterráneo.

Barcelona 26, 4'10.

Procedente del Ferrol ha fondeado en Lisboa el buque de guerra de la marina chilena «Ministro Centeno»,

el cual saldrá mañana para el Mediterráneo en cuyo mar efectuará un crucero, visitando los puertos de Gibraltar, Cartagena, Barcelona y alguno de las Barleares.

Vacaciones parlamentarias.—Los coros de Clavé.

Barcelona 26, 4'30.

Las impresiones dominantes en los círculos políticos son de que solucionadas algunas dificultades que se presentaban, la próxima semana cesarán en sus tareas el Senado y el Congreso.

De Almería telegrafian que al anocheecer de ayer fondeó en aquel puerto el vapor «Rioja», conduciendo á su bordo á la expedición coral organizada por la Sociedad Euterpense de Clavé.

Los coristas han sido recibidos por un gentío inmenso que les aclamó con entusiasmo.

La travesía de Cartagena á Almería ha sido penosa, á causa de la marea.

En Cartagena el éxito de los orfeonistas fué grande, siendo agasajados en cuantas fiestas tomaron parte.

Contra los azúcares.—Don Jaime de Borbón en Barcelona.

Barcelona 26, 4'50

En el Frontón Central celebróse en la mañana de ayer un grandioso mitin para protestar contra el proyecto de los azúcares recién aprobado por las Cortes.

El acto estuvo presidido por el señor Azcárate.

Continúa el hijo del Pretendiente sus correrías por España.

Hace unos días que don Jaime de Borbón visitó la población de Reus y ayer asegúrase que estuvo en Barcelona.

Sorteo de Navidad.—El yate de Wanderbilt.

Barcelona, 26 5'00.

Se ha publicado el prospecto de la Lotería de Navidad que ha de celebrarse en Madrid el 23 de diciembre del corriente año.

Constará de 44.000 billetes á mil pesetas cada uno, siendo el premio mayor de seis millones.

De Amapolis telegrafian que teme mucho por la suerte que haya podido haberle al yate del archimillonario Mr. Wanderbilt, pues debiendo llegar á dicho puerto hace ocho días, ignórase su paradero.

CASINO «EL CONSEY»

Se convoca junta general ordinaria para el próximo domingo, 28 del actual, de 11 á 12 y media de la mañana, para la renovación de los cargos de Presidente, Archivero, Vice-Tesorero y Vice-Secretario de esta Sociedad y elección de los de Tesorero y Secretario de la misma, que se hallan vacantes.

Mahón 24 de Julio de 1907.—Por la Junta de gobierno, el Vice-Secretario, Juan Gelabert Vives.—V.º B.—El Presidente, Agustín Marqués.

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

Imp. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

Anís Higiénico Estomacal

FABRICADO
POR

Manuel Beltrán y Compañía
— MAHÓN —

Deposito esclusivo en Mahón de tan acreditado licor
Colmado LA COOPERATIVA

— DE —
TUDURÍ HERMANOS

Plaza Príncipe, n.º 14

Quina superior

En el establecimiento de loza y cristalería situado en la calle de Cifuentes número 3, se vende quina finísima á ptas. 2'50 el litro y á ptas 0'10 la onza.

Se encontrará también Colonias usuales á los mismos precios que la Quina y Colonias á la violeta á ptas. 0'35 la onza.

Cifuentes, 3.

METALES - Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahón

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

Depositario esclusivo para Menorca=MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos=Plaza Príncipe=MAHÓN.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro.	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía	» 0'20

Lechería de Guasch

Calle de la Infanta, 14

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores y al público en general, se sirvan probar las ricas horchatas **Guasch**. Todos los días habrá variación en sus clases. Se servirán desde las doce de la mañana á las once de la noche, sirviéndose con cuatro barquillos al domicilio de quien lo solicite, al precio de 30 céntimos una.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y esmero á precios reducidos.

ESPECIALIDAD EN

Etiquetas ♦♦ Volantes ♦♦ Papel timbrado ♦♦ Recibos

Convocatorias ♦♦ Talonarios ♦♦ Circulares ♦♦ Menús

Carnets ♦♦ Cheques ♦♦ Facturas ♦♦ Programas, etc.

Tarjetas de visita de todas clases

Se entregan ya impresas diez minutos después de hecho el encargo.

17, INFANTA, 17.

VENTILADORES ELECTRICOS

Abono para todo el verano para un ventilador:

25 pesetas por ventilador de 240 m. m.

40 » » por ventilador de 300 m. m.

Para instalaciones de más de un ventilador ó que salgan de lo ordinario, precios convencionales.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

EL CRONOMETRO

Relogería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labiadas; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

ANUNCIO

Se ruega á todos los socios y dependientes que se crean tener derecho á la sepultura del gremio de San José propiedad de carpinteros y albañiles se sirvan pasar por el domicilio de su Presidente D. Juan Pallicer calle del Rector n.º 5 hasta el día 15 de Agosto próximo para enterarles de asuntos que les interesan.—Mahón 19 Julio de 1907.—P. A. de la J.—El Secretario, Miguel Vidal.

LA MOTOSACOCHE

Motor adaptable á toda clase de bicicletas

Para informes y demás dirigirse al representante en esta plaza Migue Estela, Nueva 10.

Café del Teatro de Verano

El arrendatario de dicho café avisa á todos los señores concurrentes al teatro que todos los días, tarde y noches, se encontrarán los riquísimos helados de vainilla y las horchatas heladas de chufa, grosella, granadina, almendra y demás clases de refrescos, habiendo variación todos los días.

También se expenderán exquisitos sandwich.

BANCO DEL COMERCIO

Se convoca Junta General extraordinaria de accionistas para el día 1.º del próximo mes de Agosto á las 5 de la tarde, en el domicilio social, al objeto de tratar los asuntos que están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, puede delegarse la representación de acciones en otra persona.

Mahón 23 de Julio de 1907.—P. A. de la J. de G.—Francisco Tutzó.

Regimiento Infantería de Menorca n.º 70

Necesitando adquirir este Cuerpo un carro cataán de forma y clase reglamentaria, se anuncia para que los maestros carreteros de esta Ciu-

dad que quieran presentar pliegos de condiciones para la construcción, los presente dentro del plazo de diez días en las oficinas de este Regimiento sita en la calle de Cardona y Orfila número 1, siendo los gastos de los anuncios del que se le adjudique la construcción. El concurso tendrá lugar el día 3 de Agosto próximo.

Mahón 20 Julio de 1907.—El Comandante Mayor, Juan Gil.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Por acuerdo de este Ayuntamiento, queda suspendida la subasta anunciada para el día 28 del actual, de construcción de aceras en las calles de la Fuente, Miranda, S. José y otras de esta Villa, debiendo la misma tener lugar el día 18 de Agosto próximo á las diez y media de su mañana, con sugestión á los mismos tipos, condiciones y modelo que se habían anunciado en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 6.322 correspondiente al día 16 del corriente.

Villa-Carlos 22 Julio 1907.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossío.—Por acuerdo del Ayunto., Juan N. Quevedo.

CASINO EL CONSEY

Sociedad Filantrópica

Se convoca Junta General para el próximo domingo día 28, á las once de la mañana para proceder á la elección de los cargos de Vice-Presidente, Secretario y tres Vocales.

Mahón 18 Junio de 1907.—El Secretario, Francisco Borrás.